



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
una manera de hacer
europa



ACUERDO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE VIVIENDAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE 23 ALOJAMIENTOS, EN EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL EN CALLE DON RODRIGO, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020.

Con fecha 8 de noviembre de 2023 ha sido dictada Resolución Provisional de solicitantes admitidos, excluidos y desistidos, para la adjudicación en régimen de alquiler de 23 alojamientos, en equipamiento asistencial en calle Don Rodrigo, cofinanciado por el programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020.

La convocatoria se publicó el día 4 de septiembre de 2023 en la página web de VIMCORSa y el plazo para la presentación de solicitudes finalizó el día 29 del mismo mes.

Tras la publicación en la página web de VIMCORSa: www.vimcorsa.com, de la Resolución Provisional de adjudicación en régimen de alquiler de los 23 alojamientos, **se abre el trámite de audiencia de 10 días hábiles**, para que las personas solicitante que han resultado admitidas, excluidas o desistidas, en su caso, aleguen lo que estimen pertinente, en los términos del art.82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

La documentación que proceda aportar, en cada caso, se podrá presentar en el registro de entrada de la empresa municipal VIMCORSa.

A efectos de garantizar la notificación de este acuerdo en el día, se ha procedido al envío de un e-mail particularizado a todas las personas solicitantes.

Córdoba 8 de noviembre de 2023

Fdo.: Rocío Oria Ratia
GERENTE